



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Designación de suplente del Preceptor FREYTES, Daniel desde el 19/04 al 20/05 EX-2021-00166309- -UNC
-SAAD#CNM

VISTO:

El certificado médico mediante el cual se otorga licencia al Profesor FREYTES, Daniel Humberto (Legajo N° 19.582), con arreglo al Cap. VII, Art. 46, Inc. "C", del Convenio Colectivo de Docentes de las Universidades Nacionales,, para faltar al desempeño de sus funciones en el cargo de Preceptor (Código 227), y

CONSIDERANDO:

La necesidad imperiosa de cubrir esta vacante para asegurar el normal desarrollo de las clases.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza N° 5/95 y la Ordenanza 2/12, en sus artículos 9 y 10, del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. 14, inc. 1) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio, aprobado por Resolución del H.C.S. N° 1285/14.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1º.- Prorrogar la designación con carácter de suplente en un cargo de Preceptor (Código 227), desde el 19/04/2021 hasta el 20/05/2021 o mientras el titular permanezca en uso de licencia, a:

- ROMERO, Manuel Octavio (Legajo N° 55.995), con extensión horaria doble.

Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de la agente designado.

Art.3º.- El personal docente mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4º.- Protocolicese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

